

Impulsan construcción de más de 15 mil viviendas en Los Cabos

Posted on 19 de junio de 2026 by Diario Humano



La iniciativa busca reducir el rezago de vivienda y atender el crecimiento poblacional del municipio.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de garantizar el derecho a una vivienda digna, el gobernador del estado, Víctor Manuel Castro Cosío, participó en la firma de un acuerdo para llevar a cabo obras del Programa de Vivienda para el Bienestar en el municipio de Los Cabos.

En el encuentro participaron la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Edna Elena Vega Rangel; el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Octavio Romero Oropeza, así como el secretario general del Ayuntamiento de Los Cabos, Alberto Rentería Santana.

En dicho espacio, el mandatario destacó que este acuerdo, junto con la compraventa de 120 hectáreas en el ejido San José del Cabo, fortalece las condiciones para cumplir uno de los compromisos prioritarios de la



presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo: acercar soluciones habitacionales accesibles a quienes más lo necesitan.

Asimismo, informó que en esta zona se construirán 15 mil 400 viviendas, lo que permitirá atender una de las principales demandas de Los Cabos, municipio que registra un importante crecimiento demográfico y económico.

En este sentido, reconoció la disposición del ejido San José del Cabo, encabezado por Ángel Salvador Ceseña Burgoin, por contribuir a la consolidación de este proyecto habitacional, que permitirá a miles de personas contar con espacios adecuados, además de infraestructura educativa, deportiva y de salud, áreas verdes, conectividad y transporte.

La obra contempla una inversión de 9 mil 500 millones de pesos. Cada unidad tendrá un costo promedio de 627 mil pesos, incluyendo terreno, urbanización y construcción de al menos 60 metros cuadrados, con dos recámaras, sala, comedor, baño, cocina y área de lavado.

Por su parte, el director general del INFONAVIT mencionó que para acceder a este esquema se requiere ser derechohabiente, contar con al menos seis meses de antigüedad laboral y no tener un crédito hipotecario vigente.

Finalmente, Castro Cosío reiteró que este esfuerzo conjunto contribuirá a reducir el rezago habitacional y mejorar las condiciones de vida de sudcalifornianas y sudcalifornianos.